JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

INFORMACION GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
NUMERO	50-058-2020-MET
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL CENTRO ZONAL GRANADA DE LA REGIONAL META EN EL MARCO DE LA SUBDIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR, CON EL FIN DE APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SNBF EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO ZONAL.
CONTRATISTA	INGRID LIZETH CALDERÓN GUZMÁN
SUPERVISOR	CLAUDIA CATHERINE PEREZ IBAÑEZ
VALOR INICIAL	VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($29.901.867)
PLAZO INICIAL	NUEVE (09) MESES Y DOS (2) DÍAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	14/01/2020
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO (SEGÚN CORRESPONDA AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO)	14/01/2020
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	15/10/2020
CDP	13320 del 03 de Enero del 2020
RP	36920 del 14 de Enero del 2020
MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso de que aplique)	
ADICIONES	N/A
PRORROGAS	N/A
SUSPENSIÓNES	N/A
VALOR TOTAL	N/A
PLAZO FINAL	N/A
OTRAS MODIFICACIONES	N/A
INFORMACION DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACION	ADICIÓN Y PRORROGA

PUBLICA

VALOR ADICIONAR	OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($8.245.000).
CDP	13320 del 03 de Enero del 2020
FORMA DE PAGO	Se pagará al contratista en mensualidades vencidas
PRÓRROGA	En ampliar el término de dos (02) meses y quince (15) días en sentido que el contrato no exceda del 31 de diciembre del 2020.
SUSPENSIÓN	N/A
LIBERACIÓN	N/A
OTRA MODIFICACIÓN	Modificar **"PLAZO DE EJECUCIÓN"** en el sentido de prorrogar el plazo de ejecución del contrato por dos (2) meses y quince (15) días. Por lo anterior el plazo de ejecución quedara de la siguiente manera: ***PLAZO DE EJECUCIÓN:*** *el plazo de ejecución del contrato será, de once (11) meses y diecisiete días (17), sin que este exceda el 31 de diciembre de 2020.* Modificar **"VALOR DEL CONTRATO**", en el sentido de adicionar al valor del contrato la suma OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($8.245.000)**.** Por lo anterior el VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL será por la suma total de: TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($38.146.867). *El valor mensual de los honorarios será:* ***TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SESENTA PESOS M/CTE ($3.298.060)***

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACÍON
El ICBF suscribió el día 14 de enero de 2020 el contrato de prestación de servicios profesionales N.º 50-058-2020-MET, el cual tiene por objeto "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO REFERENTE DE CENTRO ZONAL GRANADA DE LA REGIONAL META EN EL MARCO DE LA SUBDIRECCION DE ARTICULACION TERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR, CON EL FIN DE APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SNBF EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES ASIGNADAS". El plazo de ejecución va hasta el quince (15) de octubre de 2020, razón por la cual se hace necesario realizar la adición y prórroga de acuerdo con las orientaciones dadas mediante correo electrónico de fecha 12 de junio - 10 de septiembre de 2020, por la directora del Sistema Nacional de Bienestar Familiar Liliana Pulido Villamil. Por lo anterior y dada la necesidad de continuar con la prestación de servicios en el Centro Zonal Nº 03 de Granada para garantizar el fortalecimiento de la operación del SNBF en las entidades territoriales del área de influencia del centro zonal durante la vigencia 2020, se solicita la adición la suma de OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE($8.245.000) y prórroga por el término de dos (02) meses y quince (15) días en sentido que el contrato no exceda del 31 de diciembre del 2020 .

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

La presente adición se realizará con cargo del rubro C-4102-1500-15-0-4102024-02, con cargo al CDP 13320 del 03 de enero del 2020 afectado el RP 36920 del 14 de enero del 2020, dependencia 991, recurso 27.

La contratista mediante oficio con radicado 00074622 de fecha 05 de octubre de 2020, manifestó estar de acuerdo con la presente adición por la suma de OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($8.245.000) y prórroga por dos (2) meses y quince (15) días.

Lo anterior aprobado mediante Acta de Reunión o Comité de contratación No. 065 del 24 de septiembre de 2020.

ANEXOS	Carta de aceptación de adición Solicitud de adición de al cdp Formato de flujo de pagos PACCO Pantallazo solicitud adición sitco Antecedes Disciplinarios Antecedes Fiscales Antecedes Judiciales Consulta Medidas Correctivas RUT Pago de seguridad social Autorización consulta antecedentes de delitos sexuales Consulta antecedentes Delitos Sexuales

Claudia C. Pérez

CLAUDIA CATHERINE PEREZ IBAÑEZ
Coordinadora Centro Zonal Granada

PÚBLICA